



El objetivo es mejorar y potenciar los servicios públicos para mantener una asistencia de calidad a los ciudadanos

La Comunidad aprueba 1.118 plazas para personal de Administración y Servicios

- Las áreas prioritarias son políticas de empleo y lucha contra el fraude fiscal, sanitario y laboral

3 de mayo de 2016.- El Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid ha aprobado hoy la convocatoria de una Oferta Pública de Empleo de 1.118 plazas para personal de Administración y Servicios, en lo que supone el mayor esfuerzo de los últimos ocho años por potenciar y mejorar los servicios públicos con el objetivo final de mantener una asistencia de calidad para los ciudadanos de la región.

La Oferta, que se ajusta a las limitaciones para la reposición de efectivos que recoge la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2016, tiene como áreas prioritarias el impulso a las políticas de empleo (técnicos superiores, técnicos y diplomados en Empleo) y la lucha contra el fraude fiscal, sanitario y laboral (inspectores y subinspectores de Hacienda, médicos de Inspección Sanitaria y técnicos superiores especialistas en Seguridad y Salud en el Trabajo).

En concreto, se van a convocar 822 plazas correspondientes a personal funcionario y 296 plazas de personal laboral. Además, se impulsa la carrera profesional de los empleados públicos, al incluir 235 plazas de promoción interna específica.

A las plazas para el sector de Administración y Servicios hay que sumar las que el Consejo de Gobierno ha ido aprobando en las últimas semanas para bomberos y agentes forestales (un total de 246, entre libre acceso y promoción interna), junto a las Ofertas para personal de hospitales y centros de salud (1.043) y para personal docente (1.500), con lo que la Oferta Pública de Empleo para este año asciende, en conjunto, a 3.907 plazas.

La Oferta 2016 reserva un 7% de las plazas para personas con discapacidad, en línea con la política de la Comunidad de Madrid de ofertar el acceso a la función pública a las personas en esta situación. Además, se mantienen las medidas necesarias para que la integración de quienes participen en los procesos selectivos de la Oferta a través de cupo sea real y efectiva.





En línea con la implantación de la Administración electrónica en los procesos selectivos de ingreso en la función pública regional, tanto la presentación de las instancias de participación en los procesos como el pago de las tasas por derechos de examen podrán hacerse vía telemática. Asimismo, se va a otorgar la máxima difusión posible de las convocatorias a través de la página web de la Comunidad (www.madrid.org).

